

**CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA INGA CONSTRUCTORES CIA.
LTDA.
LOJA – ECUADOR**

INFORME DE COMISARIO

Loja, Septiembre 9 del 2009

Sres.
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS
ACCIONISTAS Y SOCIOS DE CONSTRUCTORES INGA CIA. LTDA.
Loja.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañias en lo que se refiere a los informes de Comisario en su Art. 3-21 y la Resolución Nro.92.1.4.3.0014, y RO me remito a manifestar los siguiente;

Inga Constructores Cia. Ltda., en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañias, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Accionistas; así como las Normas, Técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicadas para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al año 2008.

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones en las que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumpla con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación, y poder determinar de esta manera el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la Compañía.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la Compañía en general, poniendo a disposición de los directivos de la compañía el presente informe.


Atentamente,
Lic. Katerine Silva J.
COMISARIO

Lic. Katteryne Silva J.
CONTADORA - AUDITORA
RUC: 1103036669001
Matrícula N°: 25.407